



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 204 -2019-MPH/GM

Huancayo, 27 MAY 2019

VISTO:

La Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2019-MPH/GM de fecha 19 de enero del 2019 que aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2019, Informe N° 028-2019-MPH/GA-SGA-ADQ de fecha 23 de mayo del 2019, Informe N° 515-2019-MPH/GA-SGA de fecha 23 de mayo del 2019 e informe N° 023-2019-MPH/GA de fecha 23 de mayo del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen que las municipalidades gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPH/A de fecha 02 de enero del 2019 se aprueba el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego: Municipalidad Provincial de Huancayo.

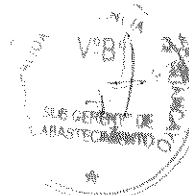
Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 025-2019-MPH/GM de fecha 18 de enero del 2019 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huancayo correspondiente al ejercicio 2019.

Que, artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF que señala: "6.1. El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso (...)".

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, establece y precisa las obligaciones que tienen las Entidades del sector público respecto a la formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución, y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones; de acuerdo a lo establecido en el Ley y su reglamento y la propia Directiva.

Que, el Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de Apertura del 2019 de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

En uso de las atribuciones conferidas con Decreto de Alcaldía N° 008-2016-MPH/A de fecha 27 de junio del 2016, literal a) numeral 2.3 del artículo 2° que precisa delegar al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancayo entre otras facultades y atribuciones, la atribución de aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del estado vigente;





Municipalidad Provincial de
HUANCAYO

Oración 2019-2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE LA MODIFICACIÓN N° 05 POR INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES de la Municipalidad Provincial de Huancayo para el ejercicio fiscal 2019 – **sexta versión**, el mismo que, como **Anexo N° 01** - forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPÓNGASE, que la presente resolución sea publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.3 del artículo 6° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así también notifíquese a la Sub Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones para la publicación del mencionado instrumento en el portal institucional de esta entidad.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, copia de la presente resolución a los órganos competentes de la Municipalidad Provincial de Huancayo.

ARTÍCULO CUARTO.- ESTABLÉZCASE, que el Plan anual de Contrataciones estará a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la entidad para su revisión y obtención, al costo de reproducción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Ing. Alberto Pérez Martel
GERENTE MUNICIPAL



ANEXO N° 01

QUINTA MODIFICACION - sexta versión
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

AL NOMBRE DE LA ENTIDAD :

CI SELAS :

FI PLIEGO :

MPIH

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

30/003

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

2019

2013365823

UNIDAD EJECUTORA :

SISTEMARIO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N.º Ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN SEGUN SU NATURALEZA	ENTIDAD DE LA CONTRATACIÓN ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ÍTEM	ANTES CÉDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CÓDIGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Interna)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE LOCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN			FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MOBILIDAD DE LA SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFERENCIA DE LA PUNTAJE DE LAS OFERTAS	
															BIENES	SERVICIOS	OBRA						
49	0 - Por la Entidad	3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Contrato Marco)	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICIÓN DE TUBOS DE PVC PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TUBOS DE PVC PARA LA EJECUCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL J.R. LOS GUNDALES TRAMAZO AV. ALMADA DE LAS FLORES - J.R. LOS COGALES, J.R. LOS NOGALES Y PSJE EL PIRAK DE LA URBANIZACIÓN LEANDRO ALVARADO EN EL CANTO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN.	401716170027457	40 - Unidad	1.00	1 - Soles			364,810.11	12	01	01	98	381 - Sin Mobilidad	Sub Gerencia de Abastecimiento	Ninguna	0 - SI	
50	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO		SERVICIO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LA AV TENIENTE CORONEL ESCUDERO OTERO (TRAZO) J.R. ARAUCO Y J.R. HIDRA Y J.R. ALVARADO - TRAZO J.R. ANTIRES Y J.R. ALVARADO EN EL CANTO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN.	401716170027482	40 - Unidad	14.00	1 - Soles			57,200.00	12	01	01	08	381 - Sin Mobilidad	Sub Gerencia de Abastecimiento	Ninguna	0 - SI	
51	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	0 - NO		TUBO DE PVC PARA LINEA DE DESAGUO CLASE SDR 41 - SN 4 18 Incha - PERIFLADO (INCLuye ANILLO Y ACCESORIO)	401716170027482	40 - Unidad	10.00	1 - Soles			8,600.00	12	01	01						
					0 - NO		TUBO DE PVC PARA LINEA DE DESAGUO CLASE SDR 41 - SN 4 18 Incha - PERIFLADO (INCLuye ANILLO Y ACCESORIO)	401716170027482	40 - Unidad	14.00	1 - Soles			1,400.00	12	01	01						
					0 - NO		ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLATONES DEL VIVERO MUNICIPAL		241119200025236	24 - F256r	48	1 - Soles			39,851.30	12	01	01	09	381 - Sin Mobilidad	Sub Gerencia de Abastecimiento	Ninguna	0 - SI
					0 - NO		BOGSA DE POLIETILENO 3 X 24		11115000010963	20 - M20r	90	1 - Soles			32,791.30	12	01	01					
					0 - NO		TIERRA NEGRA		19151900057412	18 - M3	2	1 - Soles			900.00	12	01	01					
					0 - NO		SEMILLAS		111119000101951	20 - M20r	13	1 - Soles			5,000.00	12	01	01					
					0 - NO		TURBA DE ALTURA																
					0 - NO		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES DIESEL BS 350 VEREDAS DE LA VÍA PRINCIPAL DE PASADIZO OCTUBRE INTERSECCION CON LAS VÍAS ENTRE LA PANAMERICANA SUR - AV. GENERAL CORDOBA - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN.		15101600033299	13 - Galón	3500.00	1 - Soles			41,345.00	12	01	19	88	26 - Subasta Inversa Electrónica	Sub Gerencia de Abastecimiento	Ninguna	0 - SI
52	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO		ADQUISICIÓN DE CABLES PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE PANTAS Y VEREDAS DE LA VÍA PRINCIPAL 31 DE OCTUBRE INTERSECCION CON LAS VÍAS ENTRE LA PANAMERICANA SUR - AV. GENERAL CORDOBA - DISTRITO DE HUANCAYO - PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNIN.	3011100100072566	30 - M860r Cable	310.00	1 - Soles			15,910.00	12	01	19	89	26 - Subasta Inversa Electrónica	Sub Gerencia de Abastecimiento	Ninguna	0 - SI	
53	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	384 - Subasta Inversa Electrónica	1 - BIENES	0 - NO		MATERIAL GRANULAR PARA AFIRMANDO TIPO A-1		3011100100372694	30 - M860r Cable	600.00	1 - Soles		30,600.00	12	01	19	89	26 - Subasta Inversa Electrónica	Sub Gerencia de Abastecimiento	Ninguna	0 - SI	
					0 - NO		MATERIAL GRANULAR PARA BASE TIPO A		3011100100372694	30 - M860r Cable	600.00	1 - Soles		30,600.00	12	01	19	89	26 - Subasta Inversa Electrónica	Sub Gerencia de Abastecimiento	Ninguna	0 - SI	

